

## CONSTANCIA DE AÑOS DE SERVICIOS

### REQUISITOS

1. Dirigirse al plantel donde trabaja o trabajó a realizar la solicitud. El Director deberá llenar los formatos correspondientes a máquina sin ningún tipo de enmienda ni errores (por triplicado). Luego deberá ser firmado y sellado por el Distrito Escolar)
2. Título en fondo negro
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
4. Fotocopia de Nóminas de pago correspondiente a cada año trabajado o Constancia de Trabajo que señale los años trabajados (selladas y firmadas por el Distrito Escolar)

**Días de atención al público:** Lunes

**Horario de atención:** 8:00 a.m a 11:30 a.m y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

**Tiempo de Entrega:** 15 días hábiles.